

<b>UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA SAN JUAN BOSCO</b>			
<b>FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES – Sede: Puerto Madryn</b>			
<b>PROGRAMA DE:</b> <b>Política Turística</b>		<b>DEPARTAMENTO DE:</b> <b>Turismo</b>	
Cursado	Días de clase	Horarios	Aula/s
Anual	jueves	13-16 hs.	6
PROFESOR RESPONSABLE: <b>Mag. Natalia Olivera</b>			
<b><u>PLANIFICACIÓN SEGÚN PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA LICENCIATURA EN TURISMO</u></b>			
<b>MODALIDAD DE CURSADA:</b> Anual – presencial Carga Horaria: 120 horas			
<b>CONTENIDOS MÍNIMOS:</b> Política y Turismo. Concepto de política turística. Organismos turísticos: públicos, privados y mixtos. Política y planificación: Relación. Tipos de planificación según sistema de gobierno. Turismo social. Fundamentos. Legislación. Participación del Estado, gremios, sindicatos. Planeamiento del turismo social.			
<b>CORRELATIVAS:</b> Introducción al Turismo (1) y Sociología (3)			
<b><u>PROGRAMA DE CÁTEDRA</u></b>			
<b>1. FUNDAMENTACIÓN</b>			
Basada en la premisa de que el turismo es un sistema complejo, que involucra múltiples dimensiones, esta cátedra se propone como un espacio para el abordaje de su dimensión política.			
Hemos visto que los Estados han incorporado al turismo como objeto prioritario en sus agendas, y en algunos casos lo han transformado en una política de Estado. Este reconocimiento, a través de leyes, reglamentaciones, políticas y creación de organismos públicos, han buscado consolidar la dimensión política de la actividad. Lo mencionado, acompañado del proceso de descentralización reinante, han hecho surgir también responsabilidades en otros niveles del Estado, tomando mayor relevancia el nivel local.			
Por lo antedicho, y entendiendo que el diseño e implementación de una política define el tipo de turismo que se desea desarrollar en un destino, se considera relevante conocer el funcionamiento de esta dimensión. Abordar al turismo como cuestión de política pública y analizarlo en ese sentido permitirá reconocer la vinculación del Estado con la actividad y actores sociales afectados directa o indirectamente por ésta.			
Así mismo, una política pública bien elaborada propicia el bienestar de una mayoría, y fortalece la democracia por tanto es imprescindible contar con personas que sepan diseñarlas para convertir			

lineamientos en resultados palpables, ya que convivimos con gran cantidad de ejemplos de ideas bien intencionadas pero mal diseñadas y en consecuencia inviables.

En conclusión, el centro de las políticas públicas de turismo debe radicar en la creación de un destino competitivo y sostenible. Dichas políticas supondrán el reconocimiento del papel del turismo dentro del desarrollo socio-económico del destino, asegurando visitantes bien recibidos/as, la intensificación de los beneficios para la comunidad receptora y la reducción de efectos, costos e impactos negativos asociados a la actividad.

## **2. OBJETIVOS**

### **OBJETIVO GENERAL**

Comprender la importancia de la dimensión política del turismo, como fenómeno sistémico, complejo y transversal, identificando actores que intervienen en su desarrollo a través de la elaboración de políticas turísticas y sus consecuentes impactos en el territorio.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- ✓ Conocer la problemática del Estado y las políticas públicas en relación con el turismo.
- ✓ Comprender los distintos problemas de implementación de las políticas públicas.
- ✓ Analizar las relaciones intergubernamentales en las políticas de turismo.
- ✓ Interpretar las principales políticas turísticas a nivel local, nacional e internacional.
- ✓ Ponderar la participación de los diferentes actores en las políticas turísticas.
- ✓ Posibilitar la relación de las/los estudiantes con actores del sector turístico implicados en la elaboración de políticas públicas.
- ✓ Brindar a las/los estudiantes herramientas teóricas y prácticas a fin de que puedan comprender la importancia que posee el diseño una política turística para el desarrollo económico en general y del desarrollo turístico sostenible en particular.
- ✓ Entrenar a las/los estudiantes para la adquisición de competencias que les permitan diseñar políticas turísticas.

## **3. CONTENIDOS**

### **Unidad n°1: El Estado y las políticas públicas**

El Estado: Sus definiciones. Las políticas públicas: Concepto. Análisis y Gestión de las políticas públicas: Principales paradigmas. Tipología de actores que intervienen en el proceso. Ciclo de las políticas públicas: agenda de gobierno, definición de problemas públicos, Elaboración de la política, Implantación de la alternativa seleccionada, Evaluación de la política. Políticas generales que afectan al turismo.

## **Unidad n°2: Institucionalización de la actividad turística en Argentina**

Organización Institucional del Turismo en Argentina: El turismo en la estructura administrativa del sector público nacional. Organismo oficial del turismo en Argentina. Evolución histórica y actualidad. Organismos oficiales en el ámbito provincial y municipal.

## **Unidad n° 3: La Política Turística**

Política económica: Concepto y tipologías. Política turística: Concepto. Fallas de mercado y acción del Estado. Objetivos e Instrumentos de la política turística. Turismo social: Fundamentos. Legislación. Participación del Estado, gremios y sindicatos. Planeamiento del turismo social.

## **Unidad n° 4: El desarrollo turístico sostenible y la mejora de la competitividad como objetivos finales de la Política Turística**

El desarrollo turístico sostenible como objetivo de política turística: desarrollo local y turismo. Turismo sostenible y agenda 2030. Planificación estratégica aplicada al desarrollo turístico sostenible: Características. Metodología. Riesgos y ventajas. Estudio de casos.

La mejora de la competitividad como objetivo de la política turística: Concepto de competitividad. Cambio de las estrategias competitivas. Niveles de competitividad. La calidad como componente estratégico de la competitividad. La innovación y la formación de los recursos humanos como componentes de la calidad. Relación entre el ordenamiento territorial y la competitividad.

Relación entre los objetivos finales de la política turística (sostenibilidad y competitividad).

## **Unidad n° 5: Políticas turísticas locales, nacionales e internacionales**

La consolidación institucional del turismo argentino en el marco del Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable. Estudio de casos de políticas locales, provinciales, nacionales e internacionales.

## **4. METODOLOGIA**

### **4.1. Clases Teóricas:**

Se plantea la presentación y exposición de contenidos por parte del docente y la discusión de los mismos entre el docente y las/los estudiantes a través de estrategias como el debate y discusión dirigida. Entendiendo que las mismas promueven el desarrollo de competencias tales como el trabajo colaborativo, el pensamiento crítico y reflexivo, así como la comunicación, tanto oral como escrita ya que otorgan a las/los estudiantes la oportunidad de expresión de manera clara, justificando sus opiniones, y fortaleciendo valores y actitudes al trabajar en equipo, evaluar ideas y al sintetizar puntos de vista particulares.

#### **4.2. Clases Prácticas:**

Bajo esta modalidad se desarrollarán actividades de aplicación de los conocimientos a situaciones concretas y de adquisición de habilidades básicas y procedimentales relacionadas con la materia objeto de estudio.

Las clases prácticas se organizarán dentro de los mismos espacios destinados a las clases teóricas y deberán contar con recursos didácticos audiovisuales que faciliten la presentación de las aplicaciones prácticas de los contenidos mediante ejemplos, experiencias, ejercicios o problemas.

Esta instancia pretende estimular la participación activa de las/los estudiantes a través de la realización de trabajos prácticos (escritos y orales) de elaboración individual y grupal por considerar que el aprendizaje cooperativo potencia el desarrollo de sus integrantes y el logro de metas compartidas reporta numerosos beneficios producto de una interdependencia positiva que da la oportunidad de compartir procesos y resultados del trabajo realizado entre participantes de los diferentes equipos.

#### **4.3. Aula Virtual:**

Se establece la incorporación de la cátedra al campus virtual de la UNPSJB (<https://campusvirtual.unp.edu.ar> POL-TUR) con el objeto de sumar recursos virtuales que enriquezcan y potencien el proceso de enseñanza-aprendizaje áulico de la cátedra.

En tal sentido, se considera que un entorno virtual para la enseñanza y el aprendizaje, libre de las restricciones que imponen el tiempo y el espacio en la enseñanza presencial, funcionará como un espacio alternativo para apoyar el desarrollo de las habilidades cognitivas de los estudiantes con las desarrolladas en clase y para compartir una amplia diversidad de recursos didácticos.

#### **4.4. Estudio de Casos:**

Se presentarán situaciones reales y estudios de temas específicos y relevantes, de carácter descriptivo (exhaustivo y cualitativo), con el objeto de que las/los estudiantes desarrollen habilidades como el análisis, la síntesis y la evaluación de la información y el desglose de los aspectos más importantes del caso planteado. Se desarrolla también el pensamiento crítico que facilita no solo la integración de los conocimientos de la materia, sino que también conecte eficazmente el conocimiento con la realidad.

#### **4.5. Disertaciones:**

Se proponen encuentros con representantes del ámbito público y privado responsables de la elaboración de políticas turísticas a nivel municipal y provincial. Dichos disertantes serán los encargados de realizar a través de la exposición oral una presentación de información objetiva sobre el tema específico con la intención de analizar a fondo su situación actual. Al finalizar se prevé una ronda de preguntas.

## **5. EVALUACION Y ACREDITACION**

### **5.1. Criterios de evaluación**

- ✓ Analiza e interpreta fuentes de información.
- ✓ Identifica conceptos, los jerarquiza y establece relaciones entre los mismos.
- ✓ Sintetiza y formula conclusiones utilizando sustento teórico.
- ✓ Integra los conocimientos adquiridos y los vincula con la realidad.
- ✓ Transfiere lo aprendido a nuevos contextos.
- ✓ Participa en la planificación de la tarea práctica, asume el trabajo encomendado y acepta las decisiones tomadas por el grupo.
- ✓ Reflexiona críticamente sobre las opiniones de los demás.

### **5.2. Acreditación**

Acorde a reglamentación vigente: CUDAP Resolución\_CD\_FHCSCR-SJB: 01/17:

#### **5.2.1 Obtención De Concepto**

- ✓ Aprobación de los exámenes parciales o de sus respectivos recuperatorios (calificación mínima de aprobación: 4)
- ✓ Aprobación de Trabajos prácticos o de sus respectivos recuperatorios (70%)
- ✓ Asistencia a clases prácticas (70%)
- ✓ Tener aprobado el cursado de correlativas que establece el Plan de Estudios de la carrera.

#### **5.2.2 Examen Final**

- ✓ Examen final con concepto (estudiante regular): La/el estudiante deberá cumplimentar los ítems presentados anteriormente en 5.2.1. Obtención de concepto para acceder al examen final en las fechas previstas por el calendario académico anual.
- ✓ Examen final modalidad libre (estudiante libre): Aquel/aquella estudiante que no cumpla lo estipulado en 5.2.1. del presente programa, podrá optar por la modalidad libre que tendrá dos instancias de evaluación: la instancia escrita mediante la elaboración de un trabajo práctico integrador, y la instancia oral sobre los contenidos del programa de cátedra vigente.

#### **5.2.3 Promoción sin examen final (estudiante regular)**

- ✓ Aprobación de los exámenes parciales (calificación mínima de aprobación: 6)
- ✓ Aprobación de Trabajos prácticos o de sus respectivos recuperatorios (75%)
- ✓ Asistencia a clases prácticas (75%)
- ✓ Tener aprobadas las instancias correlativas que establece el Plan de Estudios de la carrera.

## **6. BIBLIOGRAFIA (obligatoria y complementaria)**

## **Unidad nº 1**

AHUÉS, Eugenio Yunis (1997). Las políticas públicas y su impacto en el turismo sudamericano. Revista Aportes y Transferencias. Pp. 97-102. Universidad Nacional de Mar del Plata. Mar del Plata, Argentina.

DI TELLA, Torcuato y otros (2004). Diccionario de Ciencias Sociales y Políticas. Editorial PuntoSur, Buenos Aires, Argentina.

FINOT, Iván (2001). Descentralización en América Latina: teoría y práctica. En Serie Gestión Pública N° 12, ILPES-CEPAL. Pp. 1-79. Santiago de Chile, Chile. (complementaria)

FINOT, Iván (2002). Descentralización y participación en América Latina: una mirada desde la economía. En Revista CEPAL nro. 78 pp. 139-148. Santiago de Chile, Chile.

ICAZA, Carlos (2014). El análisis de las políticas turísticas: estado de la cuestión, posibilidades y limitaciones. Universidad Nacional de Lanús. Buenos Aires, Argentina.

LAHERA PARADA, Eugenio (2002). Introducción a las Políticas Públicas. Editorial Fondo de Cultura Económica. Chile.

SUBIRATS, Joan (1994). Análisis de políticas públicas y eficacia de la administración. Ministerio para las Administraciones Públicas. Madrid, España.

TAMAYO SÁEZ, Manuel (1997). El análisis de las políticas públicas, en Bañón, Rafael y Carrillo, Ernesto (comps.) La nueva Administración Pública. Alianza Universidad. Madrid, España.

VILLAR, Alejandro (2010). Políticas públicas en turismo, en Desarrollo y gestión de destinos turísticos. Políticas y estrategias. Villar, Alejandro y Wallingre, Noemí (comps). Universidad Nacional de Quilmes. Prometeo. Buenos Aires, Argentina. pp.51-73.

## **Unidad nº 2**

CAPANEGRA, César Alejandro (2014). Política Turística Argentina 1956-1976 De la agenda social a la agenda económica. VI Congreso Latinoamericano de Investigación Turística Neuquén, 25, 26 y 27 de Septiembre de 2014

<http://170.210.83.98:8080/jspui/bitstream/123456789/510/1/126%20Capanegra.pdf>

PASTORIZA, Elisa (2008). El turismo social en la Argentina durante el primer peronismo. Mar del Plata, la conquista de las vacaciones y los nuevos rituales obreros, 1943-1955. Nuevo Mundo Mundos Nuevos, Debates, 2008.

PIGLIA, Melina (2008). La incidencia del Touring Club y del ACA en la construcción del turismo como cuestión pública (1918-1929). Cuestiones públicas y turismo. Revista Estudios y perspectivas en turismo vol 17. Nro 1. Pp.51-69.

PIGLIA, Melina (2012). En torno a los Parques Nacionales: primeras experiencias de una política turística nacional centralizada en la Argentina (1934-1950). Revista Pasos. Vol 10 nro 1. pp 61-73

PIGLIA, Melina (2014). Autos, rutas y turismo. Siglo XXI Editores. Cap. I, II y VII.

SCHENKEL, Erica (2014) La Inserción del Turismo Social a la Agenda Pública en Argentina. Paper de  
Tourisme nro. 56. Pp. 1-19.

<http://www.papersdetourisme.gva.es/ojs/index.php/Papers/article/view/356/297>

TORREJÓN, Antonio (2007) coord. 100 años del turismo argentino. Editorial Proia.pp.101-111.

<http://repotur.yvera.gob.ar/bitstream/handle/123456789/363/libro100%20a%C3%B1os%20del%20turismo%20argentino.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

WALLINGRE, Noemí (2011). Retrospectiva del desarrollo del turismo en la República Argentina 1810-2010. Un repaso necesario. Signos Universitarios Vol 30, nro. 46.Pp. 121-140  
<https://p3.usal.edu.ar/index.php/signos/article/view/1875/2345>

### **Unidad n° 3**

BARROSO GONZÁLEZ, María y FLORES, David (2006). Política turística y territorio. VIII Reunión de economía mundial. Universidad de Huelva.

CAPECE, Gustavo; (2001). Política Turística. Metodología para su concepción y diseño. Ladevi Ediciones, Buenos Aires.

DÍAZ, Eduardo (2013). Política turística: una mirada actual. - 1a ed. - La Plata: EDULP.

KUPER, Diego y otros (2010). Política turística y planificación: ¿de las estrategias centralizadas a las estrategias participativas?

MONFORT MIR, Vicente (2000). La política turística: una aproximación. Cuadernos de turismo, N° 6, 2000, págs. 7-27

NAVARRO, Diego (2004). La política turística como categoría conceptual. Revista ALCUTH 3/2004. Centro de Investigaciones Turísticas. Universidad de Mar del Plata. Mar del Plata, Argentina.

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL TURISMO (1999). Introducción del Turismo. Pp. 161-177.

PAZ, Sergio (2009). El turismo en la mira pública. Reflexiones acerca del papel actual del Estado y su política económica en el sector turístico argentino.

SCHENKEL, Erica (2013). El derecho de las personas al turismo en Argentina. Una aproximación desde la justicia social. Universidad del Sur. Bahía Blanca, Argentina.

SCHENKEL, Erica (2014). El turismo en la agenda pública en la pos-crisis argentina del 2001. Universidad del Sur. Bahía Blanca, Argentina.

SCHENKEL, Erica (2017). Política turística y turismo social. Una perspectiva Latinoamericana. Ediciones Ciccus. Buenos Aires.

### **Unidad n° 4**

BARROSO GONZÁLEZ, María y FLORES, David (2006). La competitividad internacional de los destinos turísticos: del enfoque macroeconómico al enfoque estratégico. Cuadernos de turismo nro. 17. Pp. 7-24.

GONZÁLEZ, Rodrigo; MENDEIETA, Martín; (2009). Reflexiones sobre la conceptualización de la competitividad de destinos turísticos. Universidad de Murcia. Cuadernos de turismo nro. 23 pp.111-128.

DÍAZ PÉREZ, Flora María y otros (Coord.); (2006). Política turística: la competitividad y sostenibilidad de los destinos. Ed. Tirant Lo Blanch. Valencia, España

VILLAR, Alejandro (2012). Turismo y desarrollo en la Argentina. Una mirada global. Revista de Ciencias Sociales nro. 21. Universidad Nacional de Quilmes, Bernal. Buenos Aires.

VILLAR, Alejandro (2014). Turismo, sustentabilidad y desarrollo local. Cuatro dimensiones centrales de análisis, en Miradas y controversias del desarrollo territorial en Argentina: aproximación a un enfoque analítico; compilado por Carlos Fidel y Alejandro Villar. 1a ed. Universidad Nacional de Quilmes, Bernal. Buenos Aires. Pp. 153-175.

#### **Unidad n° 5**

HONORABLE CONGRESO DE LA NACIÓN ARGENTINA (2005). Ley 25.997 Ley Nacional de Turismo.

MONTANER MONTANEJO, Jordi (2002). Política y relaciones turísticas internacionales. Editorial Ariel Turismo, Barcelona.

NAVARRO, Diego (2010). Imagen turística argentina: política turística como política exterior. - 1a ed. – Mendoza. Universidad del Aconcagua, 2010.

OCDE (2017). Estudio de la Política Turística de México Resumen Ejecutivo, Evaluación y Recomendaciones. OCDE Estudios en Turismo.

SALESSI, María Lucila (2014). Cooperación en políticas públicas turísticas regionales: un abordaje a la relación bilateral entre Argentina y Brasil. VI Congreso Latinoamericano de Investigación Turística Neuquén.

SECRETARÍA DE TURISMO DE LA NACIÓN (2016). Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable 2025. Argentina.

REVISTAS Y PUBLICACIONES ESPECIALIZADAS ONLINE

SITIOS WEB DE ORGANISMOS RELACIONADOS A LA ACTIVIDAD

#### **7. ARTICULACIONES CURRICULARES**

Política Turística, al ser una cátedra del ciclo superior de la carrera, retoma conceptos trabajados por las/los estudiantes en otras materias del plan de estudio y suma nuevos contenidos con el propósito de que la integración de éstos enriquezca una perspectiva más integral sobre el turismo y su desarrollo.

#### **8. ESTRATEGIAS PARA LA ATENCIÓN DE ESTUDIANTES EN SITUACIÓN DE TERMINALIDAD (Según Resol. CDFHCS N° 228/11)**

Para las/los estudiantes en situación de terminalidad se contemplan las acciones enmarcadas en lo establecido por el dispositivo de implementación del Programa de Terminalidad de Estudios universitarios en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales-UNPSJB (Resol. CDFHCS N° 228/11-Anexo I)

El/la estudiante puede optar por recurrar el espacio en cuyo caso podrá acceder a la regularidad o a la promoción sin examen u optar por el sistema tutorial y rendir el examen final en condición de libre. En este último caso la propuesta de trabajo integrará: Copia del programa vigente, Guías de trabajos prácticos y bibliografía, Cronograma de actividades a desarrollar y encuentros presenciales o virtuales para dudas, consultas o devoluciones, que se ajustarán al régimen de cursado pero podrán iniciarse al momento de incorporación del estudiante al Programa.

#### **9. ESPECIFICACIONES CURRICULARES EN ORDEN A LA ATENCIÓN DE ESTUDIANTES DE OTRAS CARRERAS DE LA CARRERA DE ORIGEN**

No aplica

#### **10. PROPUESTA DE FORMACIÓN DE RECURSOS**

Formación de auxiliares de segunda en el marco de la reglamentación vigente Resol. CD\_FHCSR\_SJB 570/214.

#### **11. PROYECTO DE EXTENSIÓN E INVESTIGACIÓN**

Se propone el desarrollo de actividades de extensión en forma conjunta con las cátedras de la carrera de Licenciatura en turismo a través de la invitación de actores del sector al espacio áulico.

#### **12. PLAN DE TRABAJO PARA LA INTEGRACIÓN DE RECURSOS VIRTUALES PARA EL DESARROLLO DE LA ASIGNATURA**

La cátedra posee un aula virtual dentro de la plataforma Moodle de la UNPSJB (<https://campusvirtual.unp.edu.ar>). Este espacio en el campus tiene por objeto sumar recursos virtuales que enriquezcan y potencien el proceso de enseñanza-aprendizaje áulico de la cátedra tal como se detalla en el apartado 4.3 del presente programa. En dicho espacio se priorizará el uso de herramientas colaborativas tales como Google Drive y Padlet, entre otras.

En adición, los trabajos prácticos incluyen el uso de herramientas como Cmap, Timeline JS, Timeglider, Canvas, Remembre, Gennialy, Visme, entre otras; para la elaboración y presentación de las

consignas que solicitan líneas de tiempo, mapas conceptuales, infografías, etc. Por este motivo se elaboran apuntes de cátedra explicativos sobre el uso de la herramienta (escritos, hipervínculos y videos) que se adjuntan al trabajo práctico en cuestión.

Año de vigencia: 2023

Profesor Responsable: Mag. Natalia Olivera



VISADO

DECANO	SECRETARIO FACULTAD	ACADEMICO	JEFE DE DEPARTAMENTO
FECHA	FECHA	FECHA	FECHA